

11049965*1

Rivera, 6 de febrero de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto \$ 960.000 (pesos uruguayos novecientos sesenta mil) más I.V.A. además de \$ 152.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y dos mil) a la empresa **PRODEC S.R.L.**, a los efectos de la contratación de una empresa que realice hasta 400 m2 aproximadamente, de reposición de pavimentos de asfalto en frío en la ciudad de Río Branco.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste